



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 000064

LA PLATA, 04 ENE. 2021

**VISTO:**

el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y el señor Pablo Sebastian VEZZANI, que diera origen al expediente nro. 4061-1155949/2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaria de Comunicación al Vecino mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación del señor Pablo Sebastian VEZZANI para llevar a cabo las tareas de: Registrar imágenes gráficas y audiovisuales para la realización de productos comunicacionales. El registro específico se realizará a través del uso de cámara, hd, 360, GoPro y drone. También realizará la edición del registro audiovisual de acuerdo a la integración de las distintas tecnologías a través de paquete Adobe (Premiere, Photoshop, After Effects, Illustrator básico) en el Proyecto Equipo Creativo para comunicación digital y televisión;

Que la citada dependencia declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna el conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto en la normativa vigente en la materia;

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaria de Comunicación al Vecino.-

**ARTICULO 2º:** Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del señor Pablo Sebastian VEZZANI, D.N.I: 36.617.956.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Comunicación al Vecino.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

~~MATÍAS MENESTRINA~~  
~~SECRETARIO DE COMUNICACIÓN AL VECINO~~  
~~MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0020